

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL****INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL****EDICTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n° 285, de 27 de noviembre de 1992) y haciendo uso de lo que determina la citada disposición, por el presente anuncio se cita a las empresas/trabajadores que se relacionan a continuación para notificarles las Actas de Infracción/Liquidación o resoluciones que se especifiquen y que no han podido ser comunicadas por ausencia o ignorado paradero del titular.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Soria, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Pintor Maximino Peña, 2-4 bajo.

ACTAS DE INFRACCIÓN

<i>Empresa/Trabajador</i>	<i>Nº Expte.</i>	<i>Infracción</i>
JESÚS DEL BARRIO FERNÁNDEZ	I422012000021230	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
ZONA ALMAZAN, S.L.	I422012000021937	Art. 21.3 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
CORNEL PAVEL	I422013000001001	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
MARIAN CURT	I422013000001405	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
SERVICIOS RÁPIDOS EURO TALLER, S.L.	I422013000001506	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
VASILE CURT	I422013000001607	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
ESABE LIMPIEZAS INTEGRALES, S.L.	I422013000002213	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
PROMOCIONES Y OBRAS JOMALIA, S.L.	I422013000002314	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
JOSÉ MARÍA MOLINA ROMERA	I422013000002516	Art. 21.3 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).
FILIBERTO CÁCERES ZENTENO	I422013000002718	Art. 52.c) de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, modificada por la Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre.

RESOLUCIONES

<i>Empresa/Trabajador</i>	<i>Nº Expte.</i>	<i>Infracción</i>
MITUS MEMET	1422012000017489	Art. 50.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto (BOE del 8).

Soria, 1 de marzo de 2013.– La Jefa de la Inspección Provincial, Paloma Ibáñez Díez. 711

BOPSO-32-18032013